

17488 RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de 28 de abril de 1988.

Convocada por Orden de 28 de abril de 1988, oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, y expirado el plazo de presentación de instancias.

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

- Abad Climent, Miguel Juan.
 Abia Rodríguez, María.
 Acebal Dávila, Jaime F.
 Accbes Medina, Ignacio Juan.
 Adiego Izquierdo, María del Carmen.
 Aguado Sánchez, José Antonio.
 Alba Gil, Carmen.
 Alba Rodríguez, María Consuelo.
 Alejandro Zabia, Manuel Tomás.
 Almansa Moreno-Barreda, Miguel Eduardo de.
 Alonso Ballesteros, María del Pilar.
 Alonso Fernández, Angel.
 Alvarez Bustillo, Ana Beatriz.
 Angoitia García, Iván.
 Aparicio Grau, Ana.
 Arca Naveiro, Rosana Yolanda.
 Arco Martín, Juan del.
 Areitio Arberas, José.
 Arenas Expósito, Miguel A.
 A Argüelles Martínez, José Abelardo.
 Arnas Ruiz, Manuel.
 Arroyo Sanchis, José Angel.
 Asensio Pastor, Carmen María.
 Astruc Cifuentes, María del Sagrario.
 A Avilés García, Pedro María.
 A Bahía Almansa, María Belén.
 Barona Vilar, Sergio.
 Barrios Alvarez, Juan.
 A Barrios Martos, María Teresa.
 Barroso García de Leyaristy, Eugenio.
 A Batz Olaso, Rafael.
 Beltrán Yanes, Juan Ramón.
 Bergas Negré, Juan.
 Bonet Sánchez, José Ignacio.
 Bonsfills Rovira, Josep.
 Boulet Alonso, Pilar.
 A Brito González, Alejandro.
 Buges Medina, José Juan.
 Bujarrabal Antón, Adolfo.
 Bujarrabal Antón, Gracia.
 Cabrera Estrada, Jaime.
 Calafell Oliver, Antonio.
 Calatayud Gallach, Miguel Luis.
 Calatayud Gallego, Luis.
 Calleja Crespo, Celia.
 Camacho O'Neale, Isaac.
 A Cámara Martín-Peró, Juan Carlos de la.
 Capaz Ruiz, María de la Concepción.
 Capella Pifarre, Fernando.
 Caraduje Somoza, Miguel Angel.
 Carames Otero, María del Consuelo.
 Carnicer Rodrigo, José Manuel.
 Caro Bautista, Francisco José.
 Caro Lara, Miguel.
 Carrasco García, María de las Nieves.
 Casado Hierro, Fuensanta.
 Casas Puig, Jaime Angel de.
 A Casas Vázquez, Jesús.
 Castellano Roque, Felipe.
 B Castro Núñez, Cristina.
 A Cervelló Ferrada, Juan Carlos.
 Cervera Guerrero, Antonio Miguel.
 Colorado Gómez, María Mercedes.
 Collantes Molinero, María Cristina.
 A Conde Cerrato, Juan Carlos.
 Corral García, Ciríaco.
 Corral García, María del Pilar.
 Corral Pedruzo, Pedro Antonio.
 Covián Cáceres, María José.
 A Creus Ramirez de Haro, Juan.
 Cruz-Conde Suárez de Tangil, Antonio.
 Culla Ribera, Silvia.
 Chamorro Gómez, María José.
 Chenoll Rocher, Fermín.
 A Chust Ballester, Juan.
 Datas Mingoranz, José Francisco.
 Deus Valencia, Juan.
 A Diego Vallejo, Alejandro de.
 Diez Arranz, Ana.
 Eguren Secades, Santiago.
 Enguix Marin, Francisco Javier.
 Elcarte Revestido, Francisco Javier.
 Escalada Marqués, María Luisa de la.
 Escribano Castellanos, María del Rosario.
 Fajardo Fuentes, Francisco José.
 Fernández Alonso, Francisco Javier.
 Fernández y García de los Ríos, Ricardo.
 Fernández Guzmán, Juan de Dios.
 Fernández Merino, Javier.
 Fernández Pérez, María de los Angeles.
 Fernández-Escandón Bajo, Loreto.
 Fernández de Lascoiti Paguaga, Antonio.
 Ferre Albareda, Guillermo.
 Fuente Crisolía, Francisco Javier.
 Fuertes Vidal, José Manuel.
 A Fuster Muñoz, José María.
 Galán Otamendi, Manuel.
 Gallardo Aragón, Jesús María.
 A Gandul Smith, José Luis.
 A Garach Aguado, Francisco Javier.
 Garbayo Blanch, Enrique.
 Garbayo Blanch, Juan Pablo.
 García Bartual, Leocadia.
 García Gil, Daniel.
 García Gómez, Ana María.
 García Guaras, Elena.
 A García Muñoz, Miguel Angel.
 García del Olmo, José.
 A García Pestaña, Antonio.
 A García Ramírez, José Luis.
 García Rodríguez, Prudencio.
 García Santandreu, Eduardo J.
 García Segura, Isidro.
 García de los Huertos Vidal, Pedro Luis.
 García-Luñeña Rodríguez, María Dolores.
 García-Nieto Porta, Juan Pablo.
 García de la Rosa Homar, Francisco.
 García-Vaquero Salazar, María Blanca.
 Gil de Antuñano Fernández-Montes, Juan Diego.
 Giménez Giménez, Juan.
 Gimeno Belanche, Joaquín.
 Gimeno Manzanos, Elena.
 Gómez Canora, Juan José.
 Gómez González, Luis Antonio.
 Gómez Sánchez, José Miguel.
 A González Blasco, Juan.
 A González Carreira, José Luis.
 A González Comadira, Rafael.
 González López, Santiago Alfonso.
 González Loureiro, Miguel.
 A González Mallo, Jesús.
 González Ruiz, Trinidad.
 A González Sánchez, Angel.
 B González Sánchez, María Victoria.
 González Velasco, Enrique.
 Gorostidi Martínez de Ubago, Miguel.
 Goyanes Vilar, María Isabel.
 Gregorio Fernández de Patencia, José María.
 Guerra Crespo, María Justa.
 A Guinot Almela, María Jesús.
 Gutiérrez Izard, María Cristina.
 Haza Díaz, Luis de la.
 Herencia de Grado, Carlos.
 Herencia de Grado, Enrique.
 Hermoso García-Creus, Miguel.
 A Hernani Fernández, Luis Angel.
 B Hernanz Vila, Julio.
 Herrero Gutiérrez, Beatriz.
 Herrero Moro, Ramón.
 Huertas Martínez, Francisco Javier.
 Ibáñez Jiménez, Javier.
 Ibáñez Sánchez, Purificación.
 Ibarrondo Guernica-Echevarría, José Juan.
 A Jiménez Braceros, Antonio.
 Jiménez del Cerro, José Manuel.

- Jurado Mesa, Manuel Alfonso.
 Krauel Alonso, Eduardo.
 Lanza Molet, Javier.
 Lara Rubio, Luis.
 Leach Ros, Luis Ignacio.
- A León Herreros de Tejada, Diego de.
 Linares de Mena, Ramón.
 Lobón Gavira, Santiago.
 López Ferreiro, José Antonio.
 López de Paz, Luis.
 López Santos, Mario.
 López Vicent, Javier Alfonso.
 López Zubeldía, Esteban.
- A Losa Reverte, José María.
 Lozano Muñoz, Atilano.
 Lucas Díez, Mariano Alberto de.
 Luque Ocaña, María Juliana.
 Llamas Gasco, Rafael.
 Llavata Carbonell, David Antonio.
 Llinas Rovira, Anna.
 Lobat Ferrero, Juan.
 Madrid Conesa, Francisco Javier.
 Madrid Conesa, Pedro Angel.
 Mojada Tortosa, Juan.
- A Maio Pérez, Alfonso Alberto.
- A Manuel Enguidanos, María Dolores.
 Manzanares Herrero, José Antonio.
 Manzano Muñoz, Fernando.
 Marcuello Abos, Ricardo Gerardo.
 Marfa Pons, Enrique.
 Marsal Moyano, Ricardo.
 Martín Alonso, Olga.
 Martín Aresti, Remigio.
 Martínez Basanta, María del Rocío.
 Martínez Fernández, Ernesto.
 Martínez Gas, Antonio.
 Martínez Herranz, José Antonio.
 Martínez López, Rosa María.
 Martínez Román, Javier.
 Martínez Torregrosa, Francisco.
 Martínez Torres, Manuel Francisco.
 Martínez Valpuesta, Gregorio.
 Martínez-Aldama Hervás, Angel.
 Martos Camacho, Manuel Fernando.
 Martos Martínez, María del Pilar.
 Mas Bermejo, Bernardo.
 Mata Rubasa, Luis Manuel.
 Mateos Iniquez, Carlos Alberto.
 Medina Martínez, Angel.
 Menéndez Alonso, Susana.
 Merodio Benito, Emilio.
 Miguel Durán, Ignacio de.
 Mirasolles Moll, José Manuel.
 Molina Albert, Francisco Andrés.
 Molinero Alonso, Félix Ramón.
 Monturiol Arnán, Carlos.
 Monzo Molla, Fernando.
 Moral Revilla, Juan Antonio.
 Moreno Garzón, María Soledad.
 Moreno Serrano, Jorge Luis.
 Moreu Serrano, Gerardo.
- A Muñoz Aibar, Luis Enrique.
 Muñoz Bigeriego, María José.
 Muñoz Cervera, Miguel.
 Muñoz García-Borbolla, Martín.
 Navarro Casanova, Alberto.
 Navas Hidalgo, José Andrés.
 Nieto Carol, Ubaldo.
- A Nieto González, Juan Manuel.
 Nieto Olano, José Rafael.
- B Noguera Martín, Carmela.
 Norzagaray Belón, Carlos.
 Núñez Marcos, María Teresa.
 Ofrecio Mulet, Francisco.
 Olarte Soto, María Elvira.
- A Olives Martínez, Juan Antonio.
 Olmedo Castañeda, José Ignacio.
 Ollero Calatayud, Alberto.
- A Ordóñez Díaz, Juan Luis.
 Ortega Arribas, Luis María.
 Ortega Godino, María Angeles.
 Ortega Rincón, Pilar Montserrat.
 Ortiz de Gondra, Juan Luis.
 Ortiz Vaamonde, Alejandro Carlos.
 Paneiva Bossolasco, Juan Domingo.
- Pastor Bevia, Alfonso.
 Pastor Muñoz-Cobo, Adolfo.
 Pelufo Enguiz, María Antonia.
- A Peña Peña, María Dolores.
 Perea Fernández, José María de.
 Pérez Aguado, Francisco Javier.
 Pérez Belanche, José Luis.
 Pérez Benito, Julio.
 Pérez Berengena, Joaquín.
- A Pérez Espuelas, Jesús Angel.
 Pérez Fernández, Milagros.
 Pérez Milla, Abilio.
 Pérez Vegara, José Alberto.
 Pierre Gómez, Juana María.
- A Planas Dols, José Antonio.
 Pradas del Vall, María Pilar.
- A Prados Velasco, Esperanza.
 Pujol Sánchez, Juan Angel.
- A Ramírez Codina, Mercedes.
 Ramírez Peris, Enrique.
- B Raposo Andrés, Secundino Octavio.
 Requejo Varela, Alejandro.
 Requena Molto, Ignacio.
 Revilla Serrano, Pablo Alvaro.
 Rico Gamir, Alvaro.
- A Rodríguez Abela, José María.
 Rodríguez Mirasol, Pilar.
 Rodríguez Morazo, José Luis.
 Rodríguez Sáez, Vicente.
 Rodríguez Ponga Salamanca, María Flavia.
 Roger Gamir, Juan Antonio.
 Roibal Hernández, Justo Alberto.
 Rojos Alejos, Manuel.
- A Romeo García, María Teresa.
 Ruiloba Alvarino, Eloy.
 Ruiz Mingo, Montserrat.
 Ruiz Salazar, María del Carmen.
 Saborido Modia, Juan Manuel.
 Salgado Gimeno, Rafael.
 Salgueiro Chao, Regina María.
- A Salva Ladaria, Guillermo.
 Sánchez y Marcos, María Paloma.
 Sánchez Mencía, José Luis.
 Sánchez Rodríguez, María Dolores.
 Sánchez-Moreno Gómez, Javier.
 Sancho Sánchez, María Teresa.
 Sandoval Criado del Rey, Alberto.
 San Martín Lledo, Lucio.
 San Martín Martínez, Antonio.
- A Santana Acosta, Beatriz E.
 Santaolalla López, María Cristina.
 Sanz Torre, Jorge.
 Sebastián Porroche, José María.
 Sepúlveda Vázquez, Ana.
 Serra Catalán, Jorge.
- B Silva Almero, José Joaquín.
 Teijelo Casanova, Jacobo.
 Torquemada Daza, José Antonio.
 Torres Pous, Jorge.
 Torres Muñoz, Antonio.
- B Torres Muñoz, Manuel Ricardo.
- A Touya García, Santiago.
 Ugarte Gil, María Luisa de.
 Urdaniz Bondía, María José.
 Urech Aguilar, Ana María.
- A Vadillo Casero, Carlos César.
 Valdés del Fresno, Lorenzo.
 Valenzuela Castaño, Joaquín Valentín.
 Vallarino Montes, Miguel María.
 Vanaclocha Ortiz, Amalio.
 Varela Donoso, Carlos.
 Varela Varas, Angel.
 Velasco de Abreu Álvés, Benito José.
 Velasco González, José María.
 Verdura Rodríguez, Manuel.
 Viana Miguel, Beatriz Gloria.
 Vicent Pastor, Enrique José.
- A Vilalta Cliville, María.
 Vilana Espejo, José.
 Villagrán Osuna, Juan María.
- A Villar Gil, Miguel.
 Villar Rivera, José Vicente.
 Zarceño García, José Tomás.

Aspirantes excluidos

Por no constar fehacientemente la fecha de presentación de la instancia, estimándose presentada fuera de plazo:

Díez Arce, Benito.
Lledo Matoses, José Salvador.

Por fuera de plazo:

Aguarón Roldán, Marta.
Ramos Carreras, Juan Manuel.

Los opositores que figuran con la letra A antepuesta al nombre tiene aprobado el primer ejercicio de la oposición convocada por Orden de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y no han optado por la repetición del mismo, por lo que serán calificados en el primer ejercicio de esta convocatoria con cinco puntos.

Los opositores que figuran con la letra B antepuesta al nombre tienen aprobado el primer ejercicio de la oposición convocada por Orden de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y han optado por realizarlo de nuevo en esta convocatoria, por lo que en virtud de la disposición transitoria de la Instrucción que rige el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) estarán a resultas de la calificación que obtengan con un mínimo, en caso de no superarlo, de cinco puntos.

Las reclamaciones contra la preinserta lista provisional se formularán, en su caso, ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», aceptándose o denegándose en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 6 de julio de 1988.—El Director general, Pedro Martínez Méndez.

17489 *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1988, páginas 20166 y 20167, se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice:

«Número plazas: Tres. Sistema: Concurso méritos. Turno: Libre, promoción interna. Categoría profesional: Arquitecto, Ingeniero Técnico Industrial. Oficial primera Oficios. Destino: Consorcio Compensación Seguros».

Debe decir:

«Número de plazas: Tres. Sistema: Concurso méritos. Turno: Libre. Categoría profesional: Arquitecto, Ingeniero Técnico Industrial, Oficial primera Oficios. Destino: Consorcio Compensación Seguros».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17490 *RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas, y aprobados en el concurso-oposición, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987.*

Por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de las comunes de la citada Orden.

Esta Dirección General, de conformidad con dicha orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas, y aprobados en el concurso-oposición, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), con las siguientes excepciones:

a) Los opositores que figuran en el párrafo tercero y en el anexo I a la Orden de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), complementaria de la de 23 de septiembre referenciada, excluyendo de dicho anexo a doña María Eulalia González Urbano, de la signatura de Filosofía, con documento nacional de identidad 3.079.104, al haber sido declarada apta por la Comisión correspondiente por haber realizado las prácticas al finalizar el periodo de aplazamiento que tenía concedido.

b) A los opositores que figuran en el anexo II a la misma Orden de 19 de enero, cuya exclusión fue confirmada por el apartado segundo de la Orden de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 15), complementaria, asimismo de la de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Segundo.—Excluir, asimismo, de la declaración de aptos en la fase de prácticas a los señores que figuran en el anexo de la presente Resolución por las causas que se indican.

Tercero.—En el supuesto de aquellos Profesores que no hayan sido evaluados en las prácticas por tener aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 23 de septiembre de 1987 y en esta propia Resolución, los Directores de los respectivos Centros comunicarán a la incorporación de dichos Profesores, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los Profesores a los que se refiere la presente Resolución, que cumplan todas las condiciones exigidas en las respectivas órdenes de convocatoria por las que concurrieron, serán nombrados, junto con los propuestos por las Comunidades Autónomas correspondientes, funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, una vez cumplidos todos los trámites que se prevén en la presente Resolución. El régimen jurídico administrativo de los interesados, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera será el que establece la base 9.3 de las comunes de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quinto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 27 de junio de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO

Pendientes de evaluar: a) Por no haberse incorporado al tener concedida baja por enfermedad:

Educación Física

Galarreta Ruiz, Roberto. DNI: 16.532.159.

Dibujo

Lezameta Rodrigo, Luisa C. DNI: 30.552.162.

b) Por tener concedida interrupción legal de la fase de prácticas, por servicio militar:

Matemáticas

Lalaguna Betrán, Alberto. DNI: 18.161.947.
Ramos Calle, Higinio. DNI: 7.452.040.

Inglés

Velilla Estrada, Mariano. DNI: 17.709.231.

17491 *RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a determinados opositores procedentes de concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de 1986 y 1984.*

Por Resolución de 28 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) se declaraba aptos en la fase de prácticas a los opositores